

COMUNICADO	FECHA
08/2021	26/02/2021

NEGOCIACIÓN CONVENIO ESTATAL PASTAS, PAPEL Y CARTÓN

El 25 de febrero se celebra nueva reunión de negociación del Convenio Estatal de Pastas, Papel y Cartón. Se revisa y se firma acta de reunión anterior (18/02/2021).

Se inicia la reunión con intercambio de textos sobre igualdad y registro de jornada, en los cuales se pretende recoger los mínimos legales exigidos por los nuevos Reales Decretos. En próxima reunión ASPAPEL contestará a última propuesta realizada por la Parte Sindical.

Sobre el resto de los temas, Derechos Digitales, Trabajo a Distancia, Disfrute Permisos Retribuidos se decide por ambas partes establecer comisiones técnicas que a lo largo de este año puedan concretar y trabajar una redacción aceptada por todos.

El incremento salarial y la vigencia del convenio son los puntos que más nos separa para alcanzar un acuerdo exprés:

- La Patronal persiste en su planteamiento de incremento cero para el 2021 y asegurar el IPC en el incremento para 2022.
- La Parte Sindical sigue apostando por una vigencia de un año con incremento moderado en torno al 1,2%.

La Parte Sindical incide en la necesidad que en 2021 exista incremento y que, si ampliamos la vigencia a dos años, con la incertidumbre actual, los índices de referencia para el incremento serán otros, de tal manera que se asegure que las personas trabajadoras del sector no vuelvan a pagar esta crisis.

Se pone de manifiesto que el incremento propuesto para 2021 es prácticamente la media de la subida de los últimos 8 años, donde se han producido situaciones de todo tipo.

U
G
T

I
N
F
O
R
M
A

COMUNICADO	FECHA
08/2021	26/02/2021

ASPAPEL contesta que no entiende el planteamiento y pone encima de la mesa una vigencia a dos años para desatascar la negociación en este punto. Vuelve a indicar que la actual situación económica no les permite valorar un incremento salarial en 2021.

Tras un intenso debate, no se produce ningún acercamiento. Las partes deciden dar por finalizada la reunión con el compromiso de darle una vuelta a sus planteamientos para la próxima reunión.

Esperamos que la Patronal entienda la necesidad de que el Convenio Colectivo debe incrementar los salarios en 2021 después del esfuerzo realizado por las plantillas durante el año 2020. Todo indica que la economía se recuperará a un ritmo rápido, siendo nuestro sector uno de los menos afectados por la COVID 19.

Seguiremos informando

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.